

Detalle del Trámite

Ayudas Destinadas a la Realización de Trabajos de Estudio e Investigación en Materia de Prevención de Riesgos Laborales y Condiciones de Trabajo

Imprimir Compartir

DATOS BÁSICOS ...

CONSEJERÍA: Empleo
PLAZO DE SOLICITUD: Finalización: 15/07/2005
Convocatoria para el 2004: 30 días naturales a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la Orden de 25 de mayo de 2004 (BOJA nº 115, de 14 de junio).

LO PUEDES TRAMITAR:
Presencial: Imprime los formularios o modelos que te indicamos más adelante y preséntalos en los registros de documentos.

RESUMEN: Concesión de ayudas para la realización de trabajos de Estudio e Investigación sobre temas preventivos de aplicación al control y reducción de la siniestralidad laboral y a la mejora efectiva de las condiciones de trabajo, en su sentido más amplio, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos de los trabajos presentados deberán versar sobre alguno de los temas establecidos en la base primera de la convocatoria que se puede consultar en el Anexo de la Orden de 25 de mayo de 2004 de la Consejería de Empleo, en el apartado NORMATIVA de este procedimiento.

REQUISITOS: Bases segunda y tercera de la Orden de 25 de mayo de 2004 de la Consejería de Empleo.
BOJA 115, de 14/06/04

FORMULARIOS: Ayudas destinadas a la realización de trabajos de estudios e investigación en materia de prevención de riesgos laborales y condiciones de trabajo. Solicitud (Anexo 2).
Nº de inscripción: 551 / 2

Ayudas destinadas a la realización de trabajos de estudios e investigación en materia de prevención de riesgos laborales y condiciones de trabajo. Memoria descriptiva (Anexo 3).
Nº de inscripción: 551 / 2 / A03

DOCUMENTACIÓN ANEXA: Base cuarta de la Orden de 25 de mayo de 2004 de la Consejería de Empleo.
BOJA 115, de 14/06/04

ÓRGANOS COMPETENTES:
Órgano competente en materia: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social
Órgano que resuelve: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral
Órgano que tramita: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

PLAZO MÁXIMO RESOLUCIÓN / NOTIFICACIÓN: 6 Meses
Silencio administrativo: Desestimatorio

NORMATIVA:

Orden de 25 de mayo de 2004, de la Consejería de Empleo, por la que se regula y convoca la concesión de ayudas destinadas a la realización de trabajos de Estudio e Investigación en materia de prevención de riesgos laborales y condiciones de trabajo.
BOJA 115, de 14/06/04

Suscríbete a este trámite

Inclúyelo en tus favoritos

También puedes consultar tus expedientes, tus notificaciones, realizar consultas administrativas generales, ...

Accede

Con tu certificado digital



Direcciones y Teléfonos

Oficinas de la Junta de Andalucía



Registros de Documentos

Direcciones y horarios de los registros

de los registros

Te podría interesar

Trámites de la misma Consejería

Trámites de la misma temática:

Investigación y tecnología

Ayudanos a mejorar ...

La información mostrada le ha sido de interés:

- Nada
- Poco
- Algo
- Mucho

Introduce el código de seguridad de 6 caracteres:

Código de seguridad

655WKELE